

19a. SESION DEL JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1922

Presidencia del señor Luna Iglesias

Abierta la sesión a las 5 y 25 p. m. con asistencia de los señores Senadores: Alvaríño, Arana, Basadre, Beldoya, Castro, Caverro, Flores, García, Gonzales, Latorre, Medina, Molina, Pizarro J. R., Rey, Vivanco y Franco Echeandía y Revoredo, Secretarios, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, informando, con motivo de un pedido de los señores Caverro y Medina, acerca de los sucesos ocurridos últimamente en la provincia del cerro del departamento de Ayacucho y en la de La Mar.

Con conocimiento de los señores Caverro y Medina, al archivo.

Del mismo, manifestando, en respuesta a un pedido del señor Medina, que telegráficamente ha ordenado el enjuiciamiento del ex-Prefecto de Ayacucho, doctor Neira, con motivo de las denuncias hechas contra esa autoridad por su actuación en los acontecimientos que tuvieron lugar en esa localidad; así como que se presten garantías a los indígenas de la provincia de La Mar, y que se instauran los juicios respectivos para esclarecer los delitos y castigar a los culpables de las exacciones en ellos cometidas.

Con conocimiento del señor Medina, al archivo.

Del mismo, expresando, en contestación a un pedido del señor Castro, que, de acuerdo con el Ministerio de Guerra, ha dispuesto que un destacamento de fuerzas se constituya en el fundo Chusgón y sus alrededores, a fin de combatir el bandolerismo que se ha desarrollado en esa región.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Del señor Ministro de Guerra, informando, con motivo de un pedido de los señores Alvaríño y Castro, acerca del estado del avión que sirvió al Aviador Teniente don César A. Cossío, para efectuar el *raid* al Sur de la República, que tenía proyectado.

Con conocimiento de los señores Alvaríño y Castro, al archivo.

Del mismo, comunicando que, con el número 4585, se ha puesto el cumplimiento a la resolución legislativa, por la que se manda revalidar los despachos de Teniente Coronel graduado expedidos a favor del Sargento Mayor don Daniel B. López Gálvez.

A sus antecedentes.

Del señor Ministro de Fomento, manifestando, en respuesta a un pedido del señor Medina, que ha dispuesto se transcriba, nuevamente, a la Tesorería Fiscal de Ayacucho, la resolución gubernativa que acuerda un subsidio al Comité Pro-Centenario de la batalla que confirmó la Independencia Nacional.

Con conocimiento del señor Medina, al archivo.

Del mismo, expresando que el Gobierno interpretando los deseos de los señores Senadores por el departamento de Ayacucho, ha dispuesto que una Comisión de Ingenieros de The Fundation Company, se constituya en dicha ciudad con el objeto de completar los estudios de las obras públicas que deben realizarse, antes de la fecha del Centenario de la batalla de Ayacucho.

Con conocimiento del señor Caverro y Medina, al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, solicitando se comuniquen a ese Despacho, el monto del presupuesto del Senado para el año próximo, a fin de que se consigne la partida respectiva en el proyecto de Presupuesto General que se va a someter a la deliberación del Congreso.

A la orden del día.

El señor Franco Echeandía, con motivo de la lectura del anterior oficio, propone que en el momento oportuno se pase a sesión reservada, a fin de que la Cámara pueda ocuparse de su presupuesto y ser atendida,

deferentemente, la petición del señor Ministro.

El señor Presidente ofreció atender el pedido.

DICTAMENES

De la Comisión de Gobierno, en el proyecto venido en revisión, en virtud del cual se manda cortar las secuelas de los juicios iniciados contra los militares y civiles que actuaron en la debelación del movimiento subversivo que tuvo lugar en Iquitos, en el mes de agosto del año próximo pasado.

De la misma, en el proyecto del señor Vivanco, para que se adicione el artículo 11 de la ley orgánica de Municipalidades, en el sentido de que no podrán ser elegidos Concejales los miembros de los Congresos Nacional y Regionales.

Pasaron a la orden del día.

PROYECTO

Del señor Rey, disponiendo que el producto de los derechos de importación á los libros, se destine al fomento y conservación de las Bibliotecas Escolares.

Admitido a debate, pasó a las comisiones de Hacienda y de Instrucción.

PEDIDOS

El señor MEDINA.—Señor Presidente: en el despacho se ha dado cuenta de dos oficios del señor Ministro de Gobierno respecto a los acontecimientos de Ayacucho. Pido, que se publiquen esos dos oficios.

—He recibido un memorial de los vecinos de los barrios de la ciudad de Ayacucho, dirigido al Patronato de la Pro Indígena, dando a conocer los acontecimientos de los días tres y cuatro del presente mes, solicitando el amparo de dicha Institución. Con este motivo, debo manifestar que el patronato de la Pro Indígena no ha constituido aún el patronato Departamental en Ayacucho. De desear sería que se hiciera la designación del personal que vele por la defensa de la raza Indi-

gena. Pido que, con este motivo, se oficie al respecto al señor Ministro de Fomento, remitiéndole dicho memorial. Pido, también, que se publique el memorial.

—Un último pedido, señor Presidente. Se ha dado cuenta en el despacho de un oficio del señor Ministro de Fomento, comunicando que, con fecha 2 del mes entrante, debe dirigirse a Ayacucho una comisión de Ingenieros de The Foundation Company, a fin de sanear esa población, y era de esperarse que esto se realizara y me fundo, para ello, en el ofrecimiento que hiciera el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Fomento; sin embargo de que espíritus pesimistas han desconfiado de que esas obras se llevarán a cabo y que llegaran á feliz término.

El Concejo Provincial de Ayacucho, sin tener en cuenta la exigüedad de sus rentas, lleva a cabo la obra pública de pavimentación, con lozas que tiene que trasladarse desde la Provincia de Huanta. Fácilmente se comprende que este procedimiento es oneroso para el vecindario de Ayacucho, que tiene que contribuir con un tanto por ciento para esa pavimentación, con el agregado de que se trata de trabajo provisional, porque la Foundation es la encargada de esa obra. No existen, pues, razones de conveniencia para proseguir esa obra con los exíguos fondos del Concejo, y por esto suplico a la Presidencia se sirva hacer pasar un oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que teniendo en cuenta las razones expuestas, se sirva ordenar se suspenda la obra de pavimentación.

El señor PRESIDENTE. — Se pasarán los dos oficios solicitados por el señor Senador, al señor Ministro de Fomento y se hará la consulta respectiva, en la estación oportuna, sobre la publicación del memorial de la Pro Indígena del Departamento de Ayacucho.

El señor ARANA.—He recibido un extenso telegrama de la Beneficencia Pública de Iquitos, en que me dicen que en junta general ha resuelto que me pida presentar un pro-

yecto de ley. Remito a la mesa el proyecto.

El señor PRESIDENTE. —En el despacho de la próxima sesión se dará cuenta del proyecto de ley suscrita por el señor Senador por Loreto.

Se suspende la sesión.

Eran las 5 y 55 p.m.

Reabierta a las 6 y 25 p.m., con asistencia de los señores Senadores Alvariño, Arana, Basadre, Bedoya, Castro, Caveró, Flores, García, Gonzales, Latorre, Medina, Molina, de la Piedra, Piérola, Pizarro, Rey, Vivanco, Franco Echeandía y Revoredo, se pasó a la segunda hora o sea a la estación de

ORDEN DEL DIA

Pedido acordado

—Conforme a lo solicitado por el señor Medina, se acordó la publicación de los oficios del señor Ministro de Gobierno, de que se da cuenta en el Despacho, relacionados con los sucesos que tuvieron lugar en Ayacucho en los días 3 y 4 del presente, así como del Memorial que ha entregado a la Mesa para que sea remitido al señor Ministro de Fomento.

El señor PRESIDENTE. —Se levanta la sesión para pasar a reservada.

Eran las 6 y 30 p. m.

Por la Redacción.

Alejandro F. Barrios.

20a. SESION DEL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1922

Presidencia del señor Luna Iglesias

Abierta la sesión a las 5 y 25 p. m. con asistencia de los señores Senadores: Alvariño, Arana, Bedoya,

Castro, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Molina, Pizarro J. R., del Prado, Rey, Vivanco y Revoredo, Secretarios; fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, manifestando, en respuesta a un pedido del señor Medina, que se ha dirigido a la Corte Superior de Ayacucho, para que informe acerca del estado de las causas criminales seguidas con motivo de los acontecimientos ocurridos en esa ciudad, durante los días 3 y 4 de los corrientes.

Con conocimiento del señor Medina, al archivo.

DICTAMEN

De la Comisión de Redacción, en la resolución legislativa que aprueba la propuesta del Ejecutivo para ascender a la clase de General de Brigada, al Coronel de Infantería don Francisco La Rosa Villanueva.

A la orden del día.

PROYECTO

Del señor Arana, creando algunos impuestos sobre las mercaderías que se internen por el puerto de Iquitos, destinando el producto al sostenimiento de la Sociedad de Beneficencia de dicha ciudad.

A la Comisión de Hacienda, previa admisión a debate.

De los señores Gonzales, de la Piedra y Bedoya, declarando titulares los cargos de que consta el Tribunal Mayor de Cuentas y estableciendo requisitos para ejercerlos.

Aceptado a debate, pasó a la Comisión de Legislación.

PEDIDOS

El señor LUJAN RIPOLL.—He estado en la ciudad de Chiclayo donde hace estragos la tifoidea, y se carece de los elementos indispensables para combatirla. En tal vir-